

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

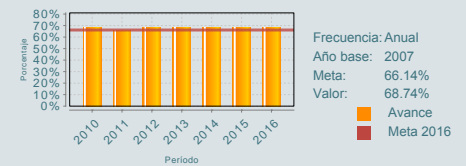
El objetivo del programa es consolidar la investigación científica en temas de salud para el beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la población en general. Promueve la generación de nuevos conocimientos, así como la capacitación y formación del personal, a través del desarrollo de protocolos de investigación con producción científica de calidad, realizados por los profesionales de la salud en las Unidades de Atención Médica y en las 21 Unidades de Investigación Médica, 10 Unidades de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud, nueve Unidades de Investigación en Epidemiología Clínica y cinco Centros de Investigación Biomédica.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

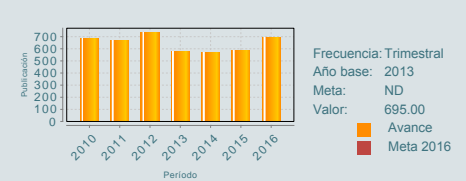
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que den cuenta de efectos atribuibles. La contribución del programa se mide a través de: i) la calidad de las aportaciones científicas que realiza el personal del IMSS, al cumplir con los criterios y estándares internacionales para ser publicados en revistas que cuentan con el factor de impacto que asigna el Journal Citation Reports; ii) la consolidación de sus investigadores al lograr su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y, iii) el presupuesto ejercido por este programa es contabilizado para medir su contribución al Gasto de Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE). Por otra parte, el desempeño del propósito del programa se mide con la publicación de artículos científicos en revistas internacionales incorporadas al Index Medicus ó Current Content.

En 2016 se registró la cifra más alta de investigadores del Instituto que pertenecen al SNI: 321 personas, lo que representa el 68.7% del total de investigadores del IMSS con un cumplimiento de 103.9% de la meta programada; y se realizaron 457 publicaciones científicas con factor de impacto con lo que se superó la meta en 10.1 puntos porcentuales. Para dar cumplimiento al propósito del programa, el Instituto implementó un Proyecto Estratégico para Fortalecer la Investigación Científica Institucional con el objetivo de incrementar el número de artículos publicados por personal de la salud adscrito a las Unidades Médicas o Unidad de Investigación del IMSS; así, se publicaron 695 artículos científicos en revistas incorporadas al Index Medicus ó Current Contents, lo que representó un 20.9% más de lo programado. (MIR16)

Investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores



Publicaciones Científicas Indizadas



## Definición de Población Objetivo:

La población derechohabiente del IMSS conforme al Artículo 8 de la Ley del Seguro Social; es decir asegurados, pensionados y los beneficiarios de ambos, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto.

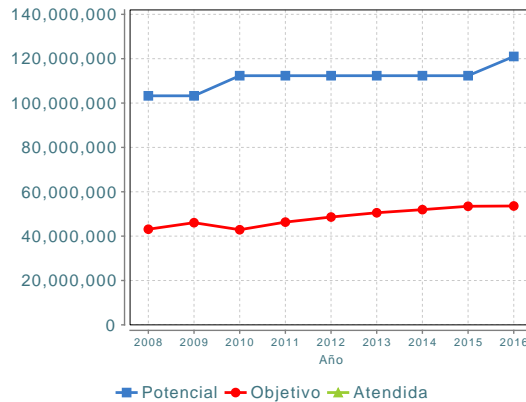
### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Persona

#### Valor 2016

Población Potencial (PP)	121,005,816
Población Objetivo (PO)	53,591,656
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

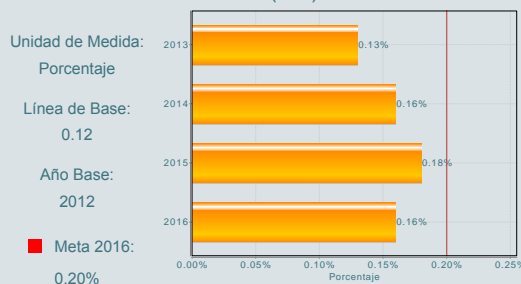
El programa genera conocimiento científico que es susceptible de beneficiar a la totalidad de la población mexicana. Al no generar bienes, servicios, subsidios, ayudas o apoyos no es factible el análisis de la cobertura, mediante la cuantificación de la población atendida.

## Análisis del Sector

Contribuye al logro de las metas del indicador sectorial "Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por las Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)", que está relacionado con la Estrategia 2, del Objetivo 6 "Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento" del Programa Sectorial de Educación. En 2016 el gasto en ciencia y tecnología fue menor al 0.20 por ciento respecto al Producto Interno Bruto (PIB) establecido como meta en el sector.

## Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	483.51	389,813.20	0.12 %
2012	370.04	415,557.50	0.09 %
2013	459.32	421,192.45	0.11 %
2014	474.95	444,884.38	0.11 %
2015	623.37	470,239.98	0.13 %
2016	618.32	487,852.24	0.13 %

Año de inicio del programa: 1966

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con el apoyo de 321 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de investigadores de CONACYT. El IMSS se encuentra entre las principales instituciones mexicanas con el mayor número de Investigadores con reconocimiento del SNI, así como una de las instituciones del Sector Salud con el mayor número de investigadores en los campos de "Ciencias de la Salud" y "Medicina y Patología Humana". 2.(O) El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como meta que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB, lo cual representa una oportunidad para el programa de incrementar la investigación en temas prioritarios de salud. 3.(F) La infraestructura institucional para el desarrollo de la investigación incluye 21 Unidades de Investigación Médica, 10 Unidades de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud, 9 Unidades de Investigación en Epidemiología Clínica y 5 Centros de Investigación Biomédica. 4.(F) El programa de Investigación en Salud en el IMSS cuenta con una herramienta digital para administrar el sustento de los productos científicos generados por sus profesionales en salud, lo que favorece su monitoreo.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa carece de un diagnóstico en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del potencial que se busca aprovechar y de la población afectada. Por ello, presenta limitaciones para definir y cuantificar a sus poblaciones potencial y objetivo. 2.(A) Como amenaza se encuentran factores asociados al proceso de aceptación para la publicación de un artículo científico en revistas indizadas, nacionales y extranjeras. 3.(D) No obstante que se han realizado las gestiones pertinentes por los responsables del programa, desde su creación el programa no ha sido sujeto de evaluaciones o estudios externos que realicen la valoración objetiva de su desempeño.

## 01 Recomendaciones

1. Se sugiere elaborar el diagnóstico del programa presupuestario, que identifique y caracterice el potencial o la oportunidad estratégica de desarrollo que busca aprovechar. Así mismo, que le permita al programa contar con una metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. 2. Se recomienda revisar la situación de las líneas prioritarias de investigación en el Instituto y de los criterios para la selección de protocolos, para identificar la pertinencia y actualidad de los mismos. 3. Así mismo se sugiere realizar una Evaluación de Procesos que dé cuenta si el programa lleva a cabo sus actividades de manera eficaz y eficiente. Adicionalmente, se sugiere realizar una evaluación complementaria cuyo producto sea el documento diagnóstico de las estrategias o acciones que derivaron de las investigaciones con líneas prioritarias en salud.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.*

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2017*

## 03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. Dentro de los cambios normativos destaca la creación del Procedimiento 2830-003-006, cuyo objetivo es establecer las actividades para la solicitud, gestión y explotación comercial de los títulos de propiedad intelectual e industrial, que se deriven de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en salud del Instituto Mexicano del Seguro Social y la formalización de convenios de transferencia tecnológica con las entidades extra-institucionales, en beneficio de la investigación e innovación para sus profesionales y derechohabientes. 2. Asimismo, se actualizó el "Procedimiento para la Formalización del Convenio Específico de Financiamiento de Protocolos de Investigación en Salud y Proyectos para el Desarrollo de la Investigación del Instituto" se realizó conforme al "Programa Anual de Actualización de Documentos Internos" del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Dr. Fabio Abdel Salamanca Gómez  
Teléfono: 57610930  
Email: fabio.salamanca@imss.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: José David Méndez Santa Cruz  
Teléfono: 52114336  
Email: jose.mendezsa@imss.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311